

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS  
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2017

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Evaluación Específica de Desempeño del Programa Recursos Federales Transferidos a través del acuerdo de coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular).</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>Mayo 2018.</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>Agosto 2018.</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.</b>	Unidad administrativa: <b>Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental.</b>
1.4 Objetivo general de la evaluación: <b>Contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas, para contribuir a la toma de decisiones.</b>	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</b></li><li>• <b>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</b></li><li>• <b>Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</b></li><li>• <b>Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</b></li><li>• <b>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.</b></li></ul>	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información:  Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros ___ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  <b>Trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Régimen Estatal de Protección Social en Salud y entrevistas individuales con responsables; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el CONEVAL.</b>	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  <b>Es importante mencionar que el Seguro Popular en Tamaulipas es evaluado por segunda ocasión, lo que resulta necesario que se desarrolle la Metodología del Marco Lógico para obtener Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y a su vez se diseñen las Fichas Técnicas de Indicadores. En las MIR y en las Fichas Técnicas se deberán expresar el Fin y el Propósito del Programa, además de los componentes y actividades que se tiene anualmente, de manera que se puedan medir el Programa para determinar estrategias de mejora, por lo que se sugiere se cuente con esta información para el siguiente año fiscal, en congruencia con lo que se plantea a nivel federal en el portal que le corresponde.</b>  <b>Por otro lado, en cuanto al tema de Planeación y Orientación a Resultados, se menciona que no se obtuvieron evidencias suficientes por parte de los responsables del Seguro Popular en Tamaulipas sobre metas medibles que se pretenden conseguir con el Programa. No obstante que se cuenta con un "Plan Estratégico 2017-2022", en este no se plasma una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde se incluyan metas y que permita evaluar de manera más objetiva el Programa, pues no se tienen identificados adecuadamente el fin, el propósito, los componentes y las actividades del mismo.</b>  <b>En ese sentido, la MIR deberá expresar el resumen narrativo, el tipo, dimensión, nombre del indicador, método de evaluación, frecuencia, metas programadas, el avance de las metas y las fuentes de información. Cabe señalar que dentro de la página de internet en transparencia <a href="http://seguropopular.tamaulipas.gob.mx/articulo-67-">http://seguropopular.tamaulipas.gob.mx/articulo-67-</a></b>

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO FISCAL 2017

fracción-i/ se observan objetivos y metas institucionales; sin embargo, el diseño de estas metas no permite monitorear de forma periódica el avance en el cumplimiento de las misma. La tabla que se muestra es esa página no cuenta con la justificación de las metas a alcanzar y los indicadores que ahí se plasman no cuentan con el desarrollo de metodología del marco lógico para Matriz de Indicadores y Resultados por lo que no cuenta con resumen narrativo y la sustitución del cálculo de estos.

Sin embargo, la unidad responsable de este programa está al pendiente del trabajo que desempeña tomando en cuenta las evaluaciones que se realizan a nivel federal por parte de la Secretaría de Salud. Los responsables del programa en Tamaulipas informan que se atendieron tres aspectos de mejora de las observaciones realizadas por Secretaría de Salud a nivel federal. En cuanto los aspectos susceptibles de mejora plasmados en la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada a este programa en Tamaulipas en el 2016, no se mostró avance en la atención a estos, pero se informa que se está trabajando en atender dichas recomendaciones.

En cuanto a los principales resultados obtenidos en el 2017, se menciona que en:

- Imagenología Institucional: se obtuvo un 75% de avance
- Integración de Expedientes: obtuvo un 100%
- Obligaciones de Transparencia: tuvo un avance de 96.07%

Este avance es observable en el documento denominado *Macroproceso de Afiliación y Operación 2017*. Además, se recolecta información mensual sobre la afiliación y reafiliación de las personas, recolectando datos personales y socioeconómicos de los núcleos familiares.

Respecto al tema de Cobertura y focalización, el Seguro Popular tiene definido el tipo de población a quien está dirigido con base en la Ley General de Salud. En Tamaulipas, al 2017 se registraron 631,178 familias, siendo un total de 1, 293,441 personas, de las cuales 588,006 son hombres y 705,435 mujeres. Estos datos se encuentran registrados en la ficha de afiliación que aquí se muestra en el anexo 9. La mayor parte de la población es atendida dentro del primer y segundo decil de acuerdo a la edad.

Con relación al tema de la Operación, el Seguro Popular cuenta con un procedimiento de afiliación a través de un diagrama de flujo que marca los pasos que se siguen para afiliar al beneficiario considerando una vigencia de tres años; al término se procede a la reafiliación. En este procedimiento también se corrobora que el solicitante no sea derechohabiente de alguna institución de seguridad social, a través de una página web donde se cuenta con información al respecto. En esta misma página electrónica se puede acceder al portal de transparencia cumpliendo, así, con la normatividad. Aunado a ello, se cuenta con un expediente de manera física donde se detalla el historial de cada persona. Un aspecto a resaltar sobre este procedimiento, es que desde el momento en que se afilia la persona inmediatamente se puede tener acceso al servicio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- \* Se tiene identificada claramente la problemática que se requiere atender.
- \* El objetivo está bien definido y en congruencia con la Ley General de Salud.
- \* Se cuenta con una cédula de Características Socioeconómicas del Hogar (CECASOEH).
- \* Da seguimiento a las observaciones realizadas en la supervisión que se hace por parte de la Secretaría de Salud a nivel nacional, en base a evaluaciones que se realizan de su programa.
- \* Se tiene un proceso bien definido para la afiliación y reafiliación de los beneficiarios mediante un diagrama de flujo y el llenado de la CECASOEH, respecto a la atención y seguimiento del servicio.
- \* Se cuenta con una página web donde todo el público puede ingresar al portal de transparencia.
- \* Se cuenta con una estrategia de cobertura para atender a la población que se afilia.
- \* Atiende puntualmente a las observaciones realizadas en la supervisión que se hace por parte de la Secretaría de Salud a nivel nacional, en base a evaluaciones que se realizan de su programa.

2.2.2 Oportunidades:

---

2.2.3 Debilidades:

- \* No se han podido establecer algunos aspectos de su objetivo con lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.
- \* Se carece de una MIR y Fichas Técnicas de Indicadores donde se identifique el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- \*Se cuentan con un plan estratégico anual, sin embargo, en este no se identifican adecuadamente las metas, el fin, y el propósito para alcanzar los objetivos. Tampoco se identifican la unidad y frecuencia de medida.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS  
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2017

<p>* No se cuenta con indicadores y datos que identifiquen el avance de indicadores de servicio, de gestión y de resultados.</p> <p>* Se presentan problemáticas en los trámites administrativos que se realizan ya que pueden retrasar el ejercicio del recurso aprobado. Además, algunas Unidades Médicas no se encuentren acreditadas por parte de la Dirección General de Calidad de la Secretaría de Salud Federal, por consiguiente, no se puede bajar recurso para esas unidades.</p> <p>* No se tiene cuantificada con precisión a las poblaciones potencial y objetivo.</p> <p>* No se ha elaborado un plan de trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de mejora de la Evaluación de Consistencia y Resultados del 2016.</p>
2.2.4 Amenazas: ---

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El Seguro Popular se encuentra debidamente sustentado en la Ley General de Salud en el sentido máximo del derecho humano de preservar la vida, por lo que todos los mexicanos tienen el derecho de la protección social de salud. En esta idea, quienes se encuentran en situación de pobreza, con mayor vulnerabilidad social, requieren de atención médica sin que ello implique un desembolso económico.</p> <p>Se observa que el Seguro Popular en Tamaulipas se encuentra por segunda vez incursionando en este tipo de evaluación y a la fecha no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) donde se expresen el Fin, el Propósito, los Componentes y las Actividades que le permitan evaluar su desempeño. Es así que no se cuenta con datos que permitan medir y comparar su desempeño y resultados. Sin embargo, se tiene una cobertura amplia de los 43 municipios, en la atención médica de las personas que no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social.</p> <p>Una de las fortalezas que se detectan en el Seguro Popular, además de su atención a los beneficiarios, es que cuenta con una página web donde cualquier ciudadano puede consultar sobre el programa para que quienes no son derechohabientes de alguna institución de salud puedan tener acceso al Seguro Popular.</p> <p>En la misma página web, se puede detectar la duplicidad de los afiliados al Seguro Popular lo que impide se generen gastos adicionales al gobierno, dado que se cuenta con un padrón general de la población derechohabiente. Además, se cuenta con un procedimiento de afiliación detallado expresado en un diagrama de flujo.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Es importante que se tenga una cuantificación y caracterización a nivel estatal de la población que requiere del Seguro Popular, desglosándola por cada uno de los 43 municipios del estado, pues de esta manera se podría beneficiar una mayor cantidad de personas con este Programa. Esta información se puede obtener de acuerdo a las estadísticas de servicio que tenga el mismo programa del Seguro Popular. Además, se podría coordinar con otros organismos como el INEGI con la finalidad de complementar esta información.</p> <p>2: Se debe tener muy presente el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 y el Programa Sectorial de Salud con respecto a los objetivos que se tiene en el Seguro Popular. Lo anterior para efectos de expresarlo por escrito en informes posteriores. Es importante que el Seguro Popular a nivel estatal cuente con un plan estratégico global y un plan anual, en razón de contar el Fin y el Propósito en el sentido de ofrecer el servicio médico de manera más eficiente y eficaz, a través de una coordinación entre áreas del propio programa.</p> <p>3: Al tener claramente definidos el Fin y Propósito del programa, se facilitará el diseño de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual es de suma importancia que se realice a la brevedad posible y con base a la Metodología del Marco Lógico, a fin de poder valorar el desempeño del programa de forma más objetiva y con base en indicadores.</p> <p>4: También es importante se elaboren las Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores que se establezcan en la matriz. Se recomiendan éstas se diseñen con base en los datos o algunos aspectos relacionados con el fin, el propósito y las actividades que se contemplan a nivel federal, para retomarlos y considerar los que son de importancia para el Seguro Popular estatal y así también poder establecer las metas del programa. Para tal efecto, es importante que se indague si deben contar e informar de ciertos indicadores en alguna plataforma federal.</p> <p>5: Se recomienda realizar una actualización de las Unidades Médicas que están en funcionamiento y buscar acreditarlas ante la Dirección General de Calidad de la Secretaría de Salud Federal, con la finalidad de poder bajar el recurso de forma adecuada para cada una de estas y evitar problemas administrativos o de atención a la población.</p>

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS  
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2017

6: Es recomendable realizar una evaluación de desempeño anual como la de este ejercicio, por un organismo externo a la Secretaría de Salud, en el sentido de que se pueda tener un panorama más claro sobre el funcionamiento del Programa y ver las fortalezas y debilidades de este en aras de mejorar el servicio en Tamaulipas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>Mtra. María Magdalena García Rodríguez.</b>
4.2 Cargo: <b>N/A</b>
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Consultores NIA S.C.</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>Mtra. Carolina Rojas Díaz de León.</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ---
4.6 Teléfono (con clave lada): ---

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Programa Recursos Federales Transferidos a través del acuerdo de coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular).</b>	
5.2 Siglas: <b>Seguro Popular.</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Régimen Estatal de Protección Social en Salud.</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<b>Nombre:</b> <b>Mtro. Yorvic Ramírez Vázquez.</b>	<b>Unidad administrativa:</b> <b>Régimen Estatal de Protección Social en Salud.</b>

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS  
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2017

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.</b>
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$ 400, 000.00</b>
6.4 Fuente de Financiamiento : <b>Recurso Estatal.</b>

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/">http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/">http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/</a>